



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, 9 de enero de 2012

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, **Kutxabank** comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La agencia de calificación **Fitch** ha hecho público hoy los ratings que por primera vez adjudica a **Kutxabank**, situando el rating a largo plazo en "A-" y el de corto plazo en "F2", una vez culminado el traspaso de los activos y pasivos provenientes de BBK, Kutxa y Vital, retirando simultáneamente los anteriores ratings de BBK, Kutxa y Vital.

Los ratings asignados reflejan la fuerte implantación de Kutxabank en sus mercados locales, especialmente en el País Vasco, donde el desempleo es mucho menor que en el resto de España, lo cual proporciona una base de financiación minorista más estable y una mayor calidad de activos. Los ratings reflejan también la buena gestión, la menor exposición al sector inmobiliario, la sólida generación de ingresos y la robusta capitalización.

Atentamente,